

Guayaquil, 21 de Abril del 2006

**Señores Accionistas de
INDUSTRIAL INMOBILIARIA CEDEÑO C.A.
Ciudad.**

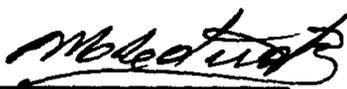
De mis consideraciones:

Por la presente me permito poner en vuestro conocimiento y consideración los resultados obtenidos en el desarrollo de las actividades comerciales de la empresa correspondiente al ejercicio económico del año 2005, para tal efecto adjuntamos los Estados Financieros pertinentes que incluye el Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados y el Balance de Situación, a fin de que sean conocidos por la Junta General Ordinaria de Socios, que ustedes se dignaran convocar en los próximos días.

En forma general, debemos indicar que cierre del ejercicio económico del 2005 después de las obligaciones de Reparto de Utilidades para los Trabajadores sobre las Utilidades, obteniendo al final del periodo un beneficio líquido distribuido de \$ 98.78. Como información adicional debo indicar, que en razón del procedimiento implementado por las autoridades competentes, la liquidación de las utilidades para los trabajadores, considera una liquidación que incluye todos los ingresos y egresos generados durante todo el año 2005, consecuentemente el monto repartible con concepto de utilidades a los trabajadores asciende a la suma de \$ 14.82 cuyo detalle consta en la declaración de Impuesto a la Renta.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente,


**Econ. Milton Cedeño
GERENTE**

